

Arquidiócesis de Detroit: Plan Pastoral para el Ministerio Hispano

Diciembre de 2004 (actualizado septiembre de 2006 – ver apéndice)

I. INTRODUCCIÓN

Después de un largo proceso de discernimiento de los hispanos de esta área, ministros pastorales y personal diocesano, el Arzobispo Adam Maida aprobó un *Plan Pastoral para el Ministerio Hispano* arquidiocesano en enero de 1992, con recomendaciones específicas aprobadas por él en junio de este año. El *Plan Pastoral* arquidiocesano fue una respuesta al Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano, y se basa en la realidad de la comunidad hispana de la Arquidiócesis de Detroit. Aunque el plan se enfoca en la población hispana, está dirigido a toda la Iglesia de la Arquidiócesis de Detroit. Después de doce años, durante los cuáles hemos visto un incremento en la población hispana y se han lanzado varias iniciativas como respuesta al plan original, presentamos esta revisión como una guía para el ministerio pastoral de las iglesias locales al inicio del tercer milenio.

Una aclaración acerca del término “hispano:” Los términos hispano y latino se han usado intercambiamente en documentos pastorales recientes, tales como *Encuentro y Misión: Un Marco Pastoral Renovado para el Ministerio Hispano* (2002). El término hispano se usó durante el censo de 1970 y fue adoptado por el liderazgo de la Iglesia en aquella época para definir a un pueblo con identidad, visión y misión en común. Ha sido integral a la memoria histórica del ministerio hispano desde 1970 y sigue usándose en la Iglesia actualmente. En años recientes el término “latino” ha sido usado ampliamente por líderes de la Iglesia y las comunidades locales, particularmente en zonas urbanas. Es un término de auto-identificación que ha surgido de la comunidad y ha sido adoptado por la Iglesia.

II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD HISPANA

Historia

Los hispanos han estado presentes en la Arquidiócesis de Detroit desde 1918. Como resultado del programa de “Braceros” entre México y Estados Unidos a principios de los años cuarenta, muchos mexicanos se establecieron en Detroit para trabajar en la industria automotriz, ferroviaria y agrícola. La manufactura y la industria agrícola durante la guerra atrajeron también a otros grupos: puertorriqueños, cubanos, centro y sudamericanos empezaron a llegar en los cuarentas, cincuentas y sesentas y siguen llegando hoy en día. En la última década, los trabajos relacionados a la industria automotriz siguen dominando, seguidos por los de construcción (carreteras y casas, principalmente) jardinería, procesamiento de alimentos, restaurantes y trabajos en la industria de servicios.

Muchos sacerdotes, religiosos y líderes se han comprometido al servicio de la comunidad hispana. Entre ellos han sobresalido el P. James Barret, que comenzó su ministerio con los hispanos en 1943 en la Iglesia del Santísimo Redentor en Detroit; Monseñor Clement Kern, párroco de la Santísima Trinidad por muchos años; P. Robert Power, quien ayudó a revivir a Santa Ana en Detroit y la estableció como una parroquia al servicio de la comunidad hispana del área circundante; comunidades religiosas (notablemente las Hermanas al Servicio del Sagrado Corazón de María, las Hermanas Dominicas, las Hermanas de San José en Kalamazoo, las Hermanas Visitadoras de María y las religiosas del Sagrado Corazón, quienes junto con un sinnúmero de sacerdotes diocesanos, misioneros extranjeros y líderes laicos han ayudado a fomentar la fe y el liderazgo. En el año 2000, la escuela *Nuestra Señora de Guadalupe* fue establecida por una coalición de religiosas comprometidas a la educación de muchachas de alto riesgo en el suroeste de Detroit.

Estadísticas

De acuerdo al Censo del 2000, la población total de hispanos es de 35.3 millones representando el 12.5% de la población total de los Estados Unidos (ver la tabla inferior). Más de 128,000 hispanos fueron contados en la Arquidiócesis de Detroit, o sea un incremento del 48% desde el censo de 1990. La parte suroeste de Detroit tradicionalmente atrae a un gran número de hispanos y continuará su crecimiento porque hay suficiente vivienda para recién llegados. Sin embargo, la comunidad católica hispana no solamente reside en Detroit y Pontiac, sino que ha emigrado a los suburbios y su presencia es palpable en los seis condados que comprenden la arquidiócesis. Desde la aprobación del plan pastoral en 1992, ha habido un notable incremento en la población hispana, especialmente en los condados de Oakland y Macomb.

En el Censo del Año 2000 de los Estados Unidos, la población hispana alcanzó 35, 177,739 personas, o sea un 12.5% de los 281, 421,906 ciudadanos. En la Arquidiócesis de Detroit se calcula que hay 128,075 personas en los seis condados. Los expertos en estadística constantemente hablan de un subconteo del 5 al 10% de hispanos. Con un índice de natalidad mayor que otras minorías y una población total más joven, las necesidades de los hispanos, con una proyección de mayoría para el año 2020, siguen creciendo. La Arquidiócesis de Detroit abarca aproximadamente un 40% de los estimados 323,877 hispanos del Estado de Michigan.

Tabla 1 : Ministerio Hispano a grandes rasgos

- Porcentaje de hispanos en los Estados Unidos menores de 18 años 37.5%
- Porcentaje de hispanos en los Estados Unidos de 18-64 años 59.0%
- Porcentaje de hispanos en los Estados Unidos mayores de 65 años 5.3%
- Porcentaje de hispanos nacidos en los Estados Unidos (1980) 80.0%
- Porcentaje de hispanos nacidos en los Estados Unidos (1990) 64%
- Porcentaje de hispanos nacidos fuera de los Estados Unidos (2000) 39.1% (60.0% nacidos en EU)
- Porcentaje de crecimiento en la población católica de los Estados Unidos desde 1960 (debido a la presencia hispana) 71%
- Porcentaje de católicos en Estados Unidos que son hispanos 39%
- Porcentaje de hispanos que son católicos (2002) 72.6%
- Proyección: en 2020 la población Hispana será aproximadamente de 52.7 millones de personas. En 2040 este número se incrementará hasta 80.2 millones. En 2050, con una población aproximada de 96.5 millones, los hispanos constituirán el 24.5% de la población en los Estados Unidos.

Tabla 2 Población Hispana por Condado (Censo del 2000)

Wayne:	77,207 (seis parroquias)
Oakland:	28,999 (una parroquia)
Macomb:	12,435 (dos parroquias)
Monroe:	3,110 (una parroquia)
Lapeer:	2,731 (una parroquia)
St, Clair:	3,593 (una parroquia)
TOTAL:	128,075 (40% aproximadamente de los 323,877 hispanos en Michigan)

La población hispana no sólo está limitada a los centros urbanos (Detroit y Pontiac), sino que sigue expandiéndose a los suburbios. El crecimiento vigoroso de las iglesias pentecostales y evangélicas que auxilian a los hispanos es una causa de preocupación junto con las estadísticas alarmantes que documentan el desinterés de la juventud hispana en terminar su educación secundaria (High School).

Economía

En los últimos diez años, los hispanos han mejorado sus posibilidades económicas, estableciendo nuevos negocios en los barrios (Mexicantown) y también en los suburbios. Actualmente hay dos grupos o asociaciones de negocios hispanos, también hemos visto más negocios de manufactura en productos automotrices y procesamiento de acero. El más grande y visible sector del crecimiento económico hispano es Bienes Raíces. Los hispanos no sólo están comprando casas en el sudoeste de Detroit, las están remodelando, lo cuál ha incrementado el valor de mercado de las casas de aproximadamente \$12,000.00 dólares hace diez años a \$60,000.00 dólares en la actualidad.

- El ingreso mediano de familias blancas en Estados Unidos es \$45,904 y el de los hispanos es 27% menos, o sea \$33,455.
- En el año 2000, 41% de los trabajadores hispanos estaban empleados en ocupaciones de servicio, o como operadores o trabajadores.
- En 1999, el 7,7 % de los blancos no hispanos vivían en pobreza. En la comunidad hispana el índice de pobreza es de 21.2% o aproximadamente 7.2 millones de personas. El índice del año 2000 iguala los récords bajos de los años setenta.

Religión

Los hispanos son tradicionalmente católicos y cuando menos los hispanos de primera y segunda generación son bautizados en la Iglesia Católica. Sin embargo, algunos hispanos no han sido apropiadamente catequizados y son fácilmente confundidos por el proselitismo pentecostal y otras sectas no cristianas.

De 1900 a finales de los sesentas, los hispanos pasaron inadvertidos en la Arquidiócesis de Detroit y el alcance de la Iglesia era mínimo. La fe fue preservada por la religión popular de las personas especialmente por medio de la devoción a la Virgen María, notablemente bajo el título de Nuestra Señora de Guadalupe, dada la migración mayoritaria de mexicanos. De acuerdo a declaraciones verbales de algunos de los primeros residentes hispanos de Detroit, un grupo de mexicanos en 1919 compró un terreno en la esquina de Kirby y Roosevelt (ahora John C. Lodge y Kirby) y comenzaron la construcción de una Iglesia Nacional Mexicana, Nuestra Señora de Guadalupe. La Iglesia fue terminada en 1923 y sirvió a los hispanos hasta que se cerró en 1935 por las circunstancias en Detroit durante la Gran Depresión, cuando aproximadamente el 80% de los mexicanos que vivían en Detroit fueron forzosamente repatriados. El edificio sigue en pie y ahora es una iglesia bautista.

Durante los setentas, el Cardenal John Dearden aplicó el mandato del *Sínodo del 69* a los Servicios Centrales Arquidiocesanos, estableciendo el primer Secretariado Latinoamericano. Un Centro Pastoral en Santa Ana falló, debido a la falta de soporte económico. Siguiendo la recomendación de un comité especial para establecer un “centro” de ministerio hispano con una oficina central y cuatro oficinas de alcance, se estableció la *Oficina de Asuntos Hispanos* en abril de 1978, nombrando a Raúl Feliciano como su primer director. La oficina serviría como enlace entre la comunidad hispana y la estructura diocesana, abogando por la inclusión de necesidades y asuntos hispanos en los programas y objetivos de la oficina central.

En 1979, el Cardenal Dearden estableció a *Maria, Madre de la Iglesia* como una misión para atender las necesidades de más de mil de familias hispanas en el suroeste de Detroit, en la Parroquia de San Esteban. En 1983, el Arzobispo Edmund Szoka compró una iglesia luterana en Lawndale #4848 y la misión se trasladó ahí, con su propio párroco sirviendo a los hispanos del área de San Esteban, San Lorenzo, Nuestra Señora reina de los Ángeles, Santa Cunegunda y San Andrés. Con la clausura de la Parroquia de San Lorenzo en 1989, muchos de sus feligreses asistieron a la misión. Como resultado de una crisis financiera, la misión perdió el estatus de “parroquia nacional” y se convirtió en parroquia territorial con un enfoque multicultural, fusionándose con San Esteban bajo un solo párroco en 1993. La parroquia se conoce actualmente como *San Esteban/Maria, Madre de la Iglesia*.

Los Servicios a los hispanos en el área de “Downriver” comenzaron en los setentas en la Parroquia de *San Francisco Javier*, en Ecorse y la población hispana de Detroit empezó a crecer mas allá de los límites de la ciudad.

En el condado de Monroe, *San José, Monroe* sucedió a *San José, Erie* como centro del ministerio hispano en 1987, y su enfoque cambió de su tradicional ministerio anual sólo para trabajadores agrícolas a un ministerio de “todo el año” para todos los residentes hispanos de la localidad (principalmente antiguos campesinos ya establecidos con sus familias) junto con los campesinos inmigrantes temporales que seguían llegando. Otras parroquias vecinas asistieron en este ministerio.

Atraídos por las posibilidades de empleo y consternados por la postura anti-inmigrante del estado de California, la inmigración de hispanos a la arquidiócesis creció exponencialmente a principios de los noventas. Las parroquias *El Santísimo Redentor*, *San Gabriel* y *San Esteban/Maria, Madre de la Iglesia* experimentaron el mayor crecimiento.

Se inició una Misa en español en *San clemente de Roma* en Romeo en 1991, y fue el principio de un alcance activo a los residentes hispanos del condado de Macomb y a los inmigrantes que seguían llegando cada verano, con la ayuda de un grupo de religiosas que se desempeñaban como asociadas pastorales y una serie de sacerdotes invitados. El Padre Ezequiel Mondragón, de la Diócesis de Toluca, México fue incardinado en la arquidiócesis y se convirtió en el primer párroco mexicano de la parroquia *Sagrado Corazón* en Imlay City en 1994. A finales de los noventas la llegada continua de hispanos al condado de Macomb impulsó al P. Robert Blondell de la parroquia recién establecida de *San Maximiliano Kolbe* a iniciar una Misa en español y servicios pastorales a los hispanos, labor que requirió un asociado pastoral de tiempo completo. La alta concentración de la población hispana en el Vicariato del Norte de Macomb, motivó al consejo vicarial y los sacerdotes del área a establecer el innovador centro de multi-servicios *Centro Ágape* como un proyecto común del vicariato en *San Clemente de Roma* en asociación con *Servicios Católicos de Macomb*, que ahora incluye el *Centro Juan Diego* que sirve a los hispanos bajo la dirección del asociado pastoral de tiempo completo en San Clemente.

La *Misión Nuestra Señora de Guadalupe* en Port Huron (establecida en 1952 para servir a los hispanos en el condado de San Clair) se convirtió en responsabilidad del *Plan Pastoral para el Ministerio Hispano*, después de su promulgación por el Cardenal Adam Maida en 1992. Aunque perdió los servicios de sacerdotes de San José, Port Huron, la misión adquirió un asociado pastoral de tiempo completo. El programa social de servicios comunitarios desarrollado ahí, conocido como “El Centro Comunitario de South Park” sigue adelante, incluyendo una clínica de salud auspiciada por el hospital San Joseph Mercy y un programa de preescolar coordinado por el condado de San Clair. La falta de sacerdotes disponibles en el área de Port Huron, ha provocado que el liderazgo de la misión considere la posible conversión de la misión en un centro cultural y social, con servicios múltiples y catequéticos

proveídos por otra parroquia. Un asociado pastoral de tiempo completo continuaría los servicios a los hispanos del condado de San Clair, preservando así el propósito original de la misión Nuestra Señora de Guadalupe.

En Pontiac, *San Vicente de Paul* y *San Miguel* fueron agrupadas con un equipo pastoral común y servicios compartidos en 1999. Actualmente se ofrece Misa en español en ambos sitios.

Desde que el cardenal Maida aprobó el *Plan Pastoral para el Ministerio Hispano*, las donaciones del Fondo Parroquial se han combinado en una sola solicitud, remitida por el coordinador del plan. Las peticiones anuales alcanzaron un total de \$287,500 para el año 2002.

Para el 2002, había doce parroquias que ofrecían regularmente servicios en español con un total de 17 Misas en español (tres parroquias ofrecen dos Misas dominicales en español y una ofrece tres). Sin embargo, las multitudes en eventos especiales tales como el Miércoles de Ceniza y las festividades de Nuestra Señora de Guadalupe revelan una población hispana que excede por mucho el número de personas que asisten a Misa los domingos. Estas comunidades varían en sus necesidades de servicio en español, dado que algunas atienden a inmigrantes de segunda o tercera generación, mientras que otras atienden a los recién llegados, la mayoría de los cuáles son indocumentados. La oficina de Servicios de Migración de la Arquidiócesis no se da abasto para atender las necesidades de aquellos que buscan regularizar su estatus migratorio. En el ámbito pastoral, un programa de preparación matrimonial inter-parroquial en español se estableció en el año 2000 en Detroit y sirve a más de 50 parejas cada año.

Los hispanos se han seguido adhiriendo a su fe católica y han profundizado su relación con Cristo en una variedad de movimientos en español, tales como el *Movimientos de Cursillos de Cristiandad* (activo en la Arquidiócesis desde los años sesenta); la *Renovación Carismática en el Espíritu Santo*, el *Encuentro Matrimonial* y el Movimiento Familiar Cristiano y el movimiento juvenil *Jornadas de Vida Cristiana*. Otros grupos organizados a nivel parroquial o aquellos grupos sociales con un propósito religioso también han servido para profundizar la fe católica hispana, tales como la *Sociedad Guadalupana*, Las Franciscanas, la *Cofradía del Sagrado Corazón*, las *Damas Católicas* y los *Caballeros Católicos*. Un consejo hispano de los Caballeros de Colón fue establecido por feligreses de la parroquia de Santa Ana en 1980, nombrado en honor al feligrés pionero Anacleto Rodríguez. A principios de los setentas, un grupo de parroquias hispanas combinaron sus esfuerzos para promover la celebración anual de Nuestra Señora de Guadalupe (invitando al arzobispo o a alguno de los obispos auxiliares como celebrante), y de la patrona de Puerto Rico *Nuestra Señora de la Providencia*. Desde entonces estas celebraciones han crecido en cada parroquia y en muchas otras también.

A pesar de todos estos esfuerzos, muchos hispanos sienten que no son bien acogidos por la Iglesia, por su Iglesia. Muy a menudo se sienten como extranjeros y se preguntan si es la misma Iglesia Católica que ellos conocieron en su país de origen. Encuentran dificultades para obtener servicios en español o se les dice que tienen que aprender inglés (sin hacer esfuerzo alguno por ofrecer clases de inglés como segundo idioma, o ESL). Sus devociones o costumbres son vistas con desdén y se les dice que tienen que hacerse “más americanos.” Debido a que no cumplen con las costumbres norteamericanas como el registro parroquial y el uso de sobres para el diezmo, muchas veces se les niegan servicios o atenciones. Por este tipo de circunstancias, muchos hispanos mantienen su distancia sin incorporarse a las parroquias locales, haciéndose invisibles al liderazgo pastoral. Un mayor problema es la impresión de que el ministerio para los hispanos (y por hispanos) puede ser solamente ofrecido por parroquias que actualmente proveen estos servicios. Es muy fácil decir “Ve a San Vicente” o a cualquier otra parroquia vecina en lugar reconocer la presencia de los hispanos, junto con sus necesidades pastorales y sociales en el creciente número de parroquias de la Arquidiócesis en cuyos territorios viven.

Evidentemente se necesita más educación para todos, tanto para concienciar a los norteamericanos sobre la herencia hispana (llamada “bendición” por los obispos norteamericanos) como también para integrar a los recién llegados como miembros activos y fieles corresponsables de sus parroquias. La Arquidiócesis de Detroit no puede ignorar estos desafíos, ya que está perdiendo feligreses hispanos junto con sus hijos cada vez que las iglesias protestantes y fundamentalistas extienden una bienvenida auténtica. Una meta realista a proponer sería darle prioridad a la capacitación de sacerdotes en el aprendizaje del español y darle también prioridad al nombramiento de sacerdotes bilingües o biculturales en la reunión anual del comité diocesano de asignación.

Ha habido progreso y concienciación en la Iglesia Católica a nivel nacional, lo cual motiva mucho a la población hispana, notablemente la carta pastoral, “*La Presencia Hispana: Esperanza y Compromiso*,” (1983) “*Voces Proféticas*,” (documentos del proceso del *Tercer Encuentro Nacional Hispano de Pastoral*) (1986); el resultado de esos esfuerzos, el *Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano* (1987); y la actualización del 2002 del Plan Nacional “*Encuentro y Misión*.” Esta revisión del Plan Pastoral para el Ministerio Hispano de la Arquidiócesis de Detroit, basado en el Plan Pastoral Nacional, busca incorporar los descubrimientos de estos documentos más recientes.

Los esfuerzos locales para responder al Plan Pastoral Nacional han incluido la creación del *Instituto Cultural de Liderazgo del Medioeste (ICLM)*, desarrollado con algunas otras diócesis de las regiones episcopales VI y VII y con las provincias de Estados Unidos y mexicanas de la Sociedad de Jesús, así como también el desarrollo de un currículum en español para ministros laicos en el Seminario Mayor del Sagrado Corazón. Gracias al fondo parroquial, también se han otorgado becas que han permitido que más hispanos tengan acceso a estos recursos educacionales. Todos estos esfuerzos sientan los cimientos para la capacitación y certificación de ministros pastorales competentes que ayuden a atender las necesidades crecientes de la comunidad hispana. Un programa en español para el diaconado permanente ha sido desarrollado por la arquidiócesis y esta sólo en espera de candidatos para dar inicio. Eventos tales como los premios anuales Juan Diego han exaltado y reconocido la contribución de las generaciones anteriores a la vida de fe de la comunidad hispana. El Centro Pastoral Cultural Latino (LCEF) fue establecido en el convento de Santa Eduvigis en 1994 y después fue trasladado a la antigua escuela secundaria San Vicente en 2002, cuando el edificio y la propiedad fueron cedidos a la recién establecida *Fundación Educacional Católica Latina* (LCEF), una fundación sin fines de lucro bajo el liderazgo de un consejo de representantes de parroquias y movimientos apostólicos.

Con esta revisión del Plan Pastoral, anticipamos a la creación de una Iglesia renovada más sensible a las diferentes culturas y que llegue a ser, en la visión profética del plan pastoral nacional de los obispos estadounidenses, “*fermento para el reino de Dios en el mundo*.”

III. MARCO DOCTRINAL

La evangelización es la **misión** esencial de la Iglesia [*Evangelii Nuntiandi* 6, 14]. Nosotros continuamos el trabajo de Jesús, que es anunciar el reino de Dios y el Camino para llegar a él: *El Espíritu del Señor está sobre mí. El me ha ungido para llevar buenas noticias a los pobres.*” [Lc 4: 18-19]. El Reino que Jesús proclama e inicia es tan importante, que en relación a él todo es relativo [*Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano*, 13].

Ahora la misión de la Iglesia nos llama a una **Nueva Evangelización**, un nuevo ardor con nueva metodología y nuevas expresiones que enlace la fe y la cultura [*Evangelii Nuntiandi*, 20; *Ecclesia in America*, 6]. La Nueva Evangelización, con sus nuevas actitudes y actividades [*Santo Domingo*, 23], está encarnada en la cultura y es inseparable de la opción preferencial de los pobres [*Ecclesia in*

America, 18]. La Nueva Evangelización afirma y defiende la dignidad de todas las personas humanas [*Evangelii Nuntiandi*, 30,31] y transforma sus estructuras sociales [*Ecclesia in America*, 10]. De esta manera ejercemos nuestra corresponsabilidad con respecto a los recursos naturales y su justa distribución [*Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano*, 13].

Nosotros, el pueblo de Dios hablamos con **voz profética**, denunciando el pecado y anunciando la esperanza, y de esta manera damos testimonio a la presencia histórica y tangible de Jesucristo. Ahora nos encontramos al Jesucristo vivo, el mismo de ayer, hoy y siempre [Heb 13:8; *Tertio Milenio Adviente*, 2] y promovemos el “revestimiento” de vida en medio de la cultura de la muerte.

La Iglesia en América es el reflejo de la Iglesia Universal. Somos los muchos “rostros en la casa de Dios,” que encuentran al Jesucristo vivo en su lucha por la **unidad** en la diversidad, “*para que todos sean uno como el Padre y yo somos uno*” [Jn 17, 11; *Ecclesia in America*, 5; *Encuentro 2000*]. La unidad viene de la verdadera comunión con el Espíritu Santo de Jesucristo resucitado y se alcanza en el camino de la “conversión, comunión y solidaridad” [*Ecclesia in America*, 3-7].

Guiados por el mismo **Espíritu Vivo**, el camino de la nueva evangelización hacia la unidad está trazado en el *Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano* y fue celebrado en *Encuentro 2000*. Este nos llama a “vivir y a promover por medio de una Pastoral de Conjunto un modelo de Iglesia que es comunitario, evangelizador y misionero...” [*Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano*]. A través de la *pastoral de conjunto* nos encontramos con el Espíritu de Jesucristo, que nos invita a ser ejemplos y promotores de la justicia, colaboradores en un nuevo liderazgo de educación y fermento del reino de Dios en el mundo” [*Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano*].

La **responsabilidad** para la misión de la Iglesia recae sobre nosotros, los cristianos bautizados, el Pueblo de Dios: El Papa y los obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos [*Lumen Gentium*, 4, 7, 9], son invitados a completar el trabajo de Jesús con un sentido de corresponsabilidad. Nutridos por la Eucaristía, que nos hace el cuerpo de Cristo y es el centro de nuestra identidad común y de nuestra misión, ofrecemos nuestra acción de gracias y nuestro compromiso renovado de amor y servicio [*Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano*, 15].

IV. OBJETIVO GENERAL.

“Vivir y promover...mediante una pastoral de conjunto un modelo de Iglesia que sea: comunitaria, evangelizadora y misionera, encarnada en la realidad del pueblo hispano y abierta a la diversidad de culturas, promotora y ejemplo de justicia... que desarrolle liderazgo por medio de la educación integral... que sea fermento del reino de Dios en la sociedad.”

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

V. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Las siguientes recomendaciones están basadas ambas tanto en las dimensiones originales del *Plan Nacional para el Ministerio Hispano* (1987) como en las revisiones a dicho plan que se encuentran en *Encuentro y Misión* (2002). Estas reconocen el cumplimiento de las recomendaciones originales incluidas en el Plan Pastoral Hispano de 1992 en Detroit, o la necesidad de más acción considerando nuestra realidad después de doce años.

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL DE CONJUNTO *De Fragmentación a Coordinación*

“Desarrollar una pastoral de conjunto que en sus estructuras y sus agentes manifieste comunión en integración, coordinación, asesoramiento y comunicación de la acción pastoral de la Iglesia según el objetivo general de este plan.”

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

Este plan pastoral, aunque haya sido creado para atender las necesidades particulares de la creciente comunidad hispana, desglosadas en este documento, debe aplicarse como un plan pastoral para toda la Iglesia local. Sus recomendaciones deberán afectar la planeación de los diferentes vicariatos, los presupuestos arquidiocesanos, la capacitación y asignación de sacerdotes y la capacitación y empleo de ministros pastorales laicos. La comunidad hispana ya no puede ser considerada como receptores de ministerio: queremos involucrarnos activamente en él, y en las decisiones que afecten nuestras vidas.

- **Recomendación 1:** Los pastores y líderes de los movimientos apostólicos garantizarán la asistencia de sus representantes a las juntas trimestrales del Comité Asesor Hispano, compuesto de dos representantes y un sustituto de cada parroquia que ofrezca servicio a los hispanos, junto con un representante y un sustituto de los movimientos apostólicos más establecidos. El Coordinador del Plan Pastoral Hispano, nombrado por el Cardenal, servirá en este comité *ex officio*. El Comité Asesor Hispano formalizará su estructura para incluir la elección de un presidente, vice-presidente y secretario, cuyas responsabilidades incluirán la minuta y actualizaciones periódicas comunicadas directamente al Departamento de Vida Parroquial y Servicios. Si existiera una necesidad especial para documentar la actividad del comité, uno de estos individuos elegidos podrá solicitar ayuda del Departamento de Vida Parroquial y Servicios. Las minutas serán publicadas en una forma aceptable para incluirlas en los boletines de las parroquias, y el secretario mantendrá una lista actualizada de la membresía del comité (incluyendo direcciones de correo electrónico). Los párrocos deben saber que los miembros de este comité arquidiocesano son representantes *ex officio* del Consejo Pastoral Parroquial y deben de reportar o recibir de ellos asuntos relacionados con la vida de la parroquia y el ministerio hispano. Los párrocos y ministros pastorales involucrados en el ministerio hispano serán invitados a reuniones con el Comité Asesor Hispano cuando menos una vez al año, para discutir temas de importancia e interés mutuo, así como para evaluar la manera en que el plan se esté implementando en cada parroquia.
- **Recomendación 2:** Los Pastores darán nuevo ímpetu al liderazgo parroquial, reclutando activamente miembros hispanos para el Consejo Pastoral Parroquial y solicitarán ayuda de la Oficina de Liderazgo para capacitarlos. Si fuera necesario, el Consejo Pastoral Parroquial debe ayudar al párroco a identificar a dos delegados parroquiales para representar a la parroquia en el Comité Asesor Hispano.
- **Recomendación 3:** La principal tarea del Comité Asesor Hispano será asegurar que las metas del Plan Pastoral sean alcanzadas en todas las zonas de la arquidiócesis, funcionar como grupo de sondeo en los asuntos relacionados con el ministerio hispano y hacer recomendaciones a los agentes responsables de la pastoral hispana encargados de mejorar deficiencias, respetando las estructuras diocesanas y los procedimientos establecidos. El Comité de Distribución de Fondos (anteriormente el Comité de Fondos Parroquiales) seguirá

incluyendo 2-3 miembros hispanos, quienes expresarán sus inquietudes y harán sugerencias a nombre de la comunidad hispana durante el proceso de revisión de solicitudes. La presencia y participación de estos representantes garantizará que el ministerio hispano permanezca al centro de la planificación pastoral de la arquidiócesis.

- Recomendación 4: Con la asistencia de los Agentes Pastorales (ver abajo), el Comité Asesor Hispano convocará a una Asamblea Hispana de la Arquidiócesis de todas las parroquias para inaugurar este plan una vez promulgado.
- Recomendación 5: Se motivará a los párrocos para que identifiquen liderazgo dentro de sus consejos parroquiales para servir en los consejos pastorales de los diferentes vicariatos. Estos líderes entonces podrán ser nombrados para el Consejo Pastoral Arquidiocesano (APC) como representantes y voceros de la comunidad hispana.
- Recomendación 6: Este Plan reconoce el valor de mantener a un sacerdote activo en el Ministerio Hispano, quien tenga la confianza del cardenal para servir como su vocero disfruta de la confianza del Cardenal para servir como su vocero ante el presbiteriano y otros miembros del personal diocesano, y para servir como puente en la implementación de las acciones específicas y generales de este plan. Este deberá ser un sacerdote completamente bilingüe en inglés y español, así como bicultural. Además, para lidiar efectivamente con la necesidad por una creciente presencia diocesana en las diferentes comunidades en donde los hispanos viven y asisten a Misa, todos los recursos serán puestos a la disposición de las parroquias dentro de las cuatro regiones episcopales a través de coordinadores regionales para el ministerio hispano. Este grupo se ha formado por el Departamento de Vida Parroquial y Servicios y dichos coordinadores identificarán liderazgo, promoverán programas de formación y oportunidades de capacitación y certificación ministerial. Ellos también identificarán la presencia hispana en las parroquias de los diferentes suburbios del área metropolitana, dando a conocer a los párrocos los diferentes servicios y sistemas de soporte y poniéndolos a su disposición. Por lo menos un coordinador servirá “ex officio” como miembro del Comité Asesor Hispano. Esto de ninguna manera pretende establecer una estructura paralela a las oficinas arquidiocesanas, sino que sitúa más efectivamente a los hispanos dentro de la misión total de la Iglesia local.
- Recomendación 7: El nuevo grupo de coordinadores regionales colaborará con el Consejo Asesor Hispano en el avance del plan pastoral en los seis condados de la arquidiócesis, dando énfasis al reclutamiento ministerial y a cursos o programas para la certificación profesional ministerial, la promoción del diaconado permanente y las vocaciones religiosas y sacerdotales .
- Recomendación 8: Este plan aprueba el desarrollo del *Centro Cultural Pastoral Latino*, ubicado ahora en el #2020 de la Calle 14, incorporado como la “Latino Cultural Educational Foundation” (LCEF) como una instalación no parroquial para retiros y programas, especialmente para jóvenes y adolescentes.
- Recomendación 9: El incremento en la migración hispana también ha aumentado su complejidad. Un ministerio originalmente dirigido a inmigrantes campesinos ahora debe reconocer la presencia de gente de una variedad de culturas latinoamericanas y de todas las clases sociales, incluyendo muchos profesionistas. La programación, al igual que el reclutamiento de representantes para comités parroquiales y arquidiocesanos, así como sus responsabilidades, deben reflejar esta diversidad.

- **Recomendación 10:** Los ministros pastorales y sacerdotes trabajando en las parroquias que ofrecen servicios en español (autodenominados “Agentes Pastorales”) se reunirán periódicamente como grupo en la medida en la que sea necesario, convocados por el coordinador del plan pastoral nombrado por el Cardenal. Sus metas serán el soporte mutuo, el intercambio de información, la formación continua y el hacer recomendaciones al Comité Asesor Hispano . Los Agentes pastorales se reunirán al menos una vez al año con el Comité Asesor Hispano. El plan impulsa una pastoral de conjunto práctica entre los Agentes Pastorales facilitando sus reuniones en las distintas zonas de la arquidiócesis para atender a las necesidades locales mutuas.
- **Recomendación 11:** La formación de liderazgo laico es esencial para el avance de la evangelización dentro de la comunidad hispana. Los pastores deben tener presente la necesidad de gente puente en el reclutamiento de candidatos para la formación. Este plan recomienda la metodología de formación usada en los encuentros hispanos nacionales “*Ver, Juzgar, Actuar, Celebrar y Evaluar*” (Ver EVALUACIÓN abajo).

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LA LITURGIA Y LA VIDA DE ORACIÓN *De Ser Lugar a Ser Hogar*

“Reconocer, desarrollar, acompañar y apoyar las pequeñas comunidades eclesiales y otros grupos que unidos al obispo son instrumentos efectivos de evangelización para los hispanos.”

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

La Nueva Evangelización debe “renovar” su enfoque, sus métodos, y su intensidad. Nuestros esfuerzos, según tenemos entendido, deben estar dirigidos primero a nosotros mismos como Iglesia, ya que todos estamos sometidos al Evangelio y debemos obedecer sus exigencias. Todos nosotros, sacerdotes, agentes pastorales y laicos comprometidos necesitamos renovar la visión de la Iglesia con la convicción de la Buena Nueva de Jesucristo, quien vino “a servir y no a ser servido,” para la redención de todos.

Este plan reconoce y aprueba los movimientos apostólicos tales como los Cursillos de Cristiandad, el Encuentro Matrimonial, el Movimiento Familiar Cristiano, las Jornadas de la Vida Cristiana, la Renovación en el Espíritu Santo; así como también los grupos parroquiales tales como los grupos de estudio bíblico , grupos ministeriales como lectores y ministros de la Eucaristía, catequistas, Sociedades Guadalupanas y grupos de oración carismática que promuevan un encuentro con el Señor resucitado, una conversión personal, la celebración de la presencia del Espíritu Santo y un compromiso al servicio y a las obras por el bien común, dentro y fuera de nuestras parroquias. Se debe dar prioridad a la incorporación del servicio apostólico de estos grupos a la misión y a los ministerios de cada parroquia.

- **Recomendación 1:** Los Pastores y los ministros pastorales deben ayudar activamente en el reclutamiento de candidatos para estos pequeños grupos de oración en las parroquias y asegurar su conexión con las mismas. Los movimientos apostólicos deben ser vistos por los pastores y verse ellos mismos como grupos al servicio de la misión de la Iglesia--con la parroquia local como su base.

- Recomendación 2: Las parroquias y movimientos apostólicos, junto con el Centro Cultural Pastoral Latino, deberán promover en sus programas un alcance especial a la juventud y a los jóvenes adultos, permitiéndoles tener un encuentro personal con Cristo y desafiándolos y capacitándolos para que asuman sus responsabilidades como adultos, compaginando con las directrices de los obispos de los Estados Unidos en su carta pastoral al ministerio juvenil, *Renovando la Visión*.
- Recomendación 3: Este plan abogará por que los servicios de la Oficina de Inmigración sean más amplios y disponibles a través de los Coordinadores Regionales para el Ministerio Hispano, utilizando las instalaciones del Centro Cultural Pastoral Latino y las parroquias hispanas para ofrecer estos servicios en áreas lejanas y remotas de la Arquidiócesis de Detroit. Asimismo, se solicitará un incremento en fondos y en personal que reflejen la expansión de demanda de estos servicios.
- Recomendación 4: El Comité Asesor Hispano, en colaboración con los párrocos y ministros pastorales, promoverán una peregrinación anual de la comunidad hispana a la Catedral del Santísimo Sacramento, dando especialmente la oportunidad de celebrar con el Cardenal. Esta reunión servirá como ejemplo del espíritu de convivencia y el compartir que el Comité Asesor Hispano anhela en la difusión del Plan Pastoral a las parroquias hispanas y anglosajonas, fomentando un abordaje de inclusión y colaboración.
- Recomendación 5: Se animará e impulsará a los párrocos y parroquias para que utilicen las estructuras establecidas y los programas disponibles para capacitar a ministros litúrgicos. Esto ayudará a que se establezcan liturgias y celebraciones sacramentales que reflejen los matices culturales de la realidad propia de la comunidad que las celebre, integrando los muchos rostros en la casa de Dios en una mayor comunión. La capacitación y aptitud se enfatizarán, así como también la virtud de la hospitalidad, creando así una atmósfera de bienvenida, de sentirse realmente “en casa.”

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LA OPCIÓN MISIONERA

De los Asientos a los Caminos

“Promover la fe y la participación efectiva en las estructuras de la Iglesia y la sociedad de estos grupos prioritarios (los pobres, las mujeres, las familias y la juventud) para que sean agentes de su propio destino (auto-determinación) y capaces de progresar y de organizarse. “

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

- Recomendación 1: El Director del Centro Pastoral Cultural Latino (LCPC), en conjunto con los movimientos apostólicos, las estructuras arquidiocesanas y las oficinas tales como la Oficina de Vocaciones, promoverá la capacitación y los programas para líderes de jóvenes y jóvenes adultos, ayudando a darle voz a sus sueños y desafíos. Se explorarán las diferentes oportunidades de compartir programas y recursos dentro de la arquidiócesis.
- Recomendación 2: Este Plan aprueba la participación de las parroquias hispanas en la organización comunitaria centrada en la fe para el desarrollo de liderazgo y para tomar acciones

prácticas que solucionen los problemas que afectan a la comunidad hispana y a la población en general. Cuando las parroquias participen en estas actividades comunitarias, se tendrá cuidado en que el abordaje a los asuntos de justicia social, bioética, política internacional, etc. sea siempre moral y catequético. Nuestro objetivo es aplicar los valores del Evangelio para convertirnos en agentes de cambio en la sociedad y no víctimas del mismo. La educación con respecto a la política y el establecimiento de sociedades solucionará los problemas sociales y estructurales que afectan a los pobres, las mujeres, las familias y la juventud.

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LA FORMACIÓN *De Buena Intención a Preparación*

“Proporcionar formación de líderes adaptada a la cultura hispana en los Estados Unidos que ayude al pueblo a vivir y a promover un estilo de Iglesia que sea fermento del Reino de Dios en la sociedad.”

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

La educación y la formación de líderes adultos y de la juventud hispana es crítica para asegurar tanto su desarrollo humano como su compromiso con la misión de la Iglesia. Aún cuando el acceso a la educación y su obtención han incrementado más rápido para los hispanos nativos que para los hispanos en general, el número de inmigrantes con bajo nivel de educación es mayor en zonas urbanas como Detroit y Pontiac, debido principalmente a su alto flujo de inmigrantes. Los nuevos inmigrantes luchan simplemente para sobrevivir y no están acostumbrados a poner énfasis en la educación sobre el empleo. De acuerdo al Censo del 2000, casi 38% de los hispanos adultos en Michigan mayores de 25 años todavía no han terminado la secundaria. En Detroit y Pontiac, los hispanos adultos viven con una carga aún mayor: más de la mitad de todos los hispanos adultos (57.2% en Detroit y 52.8% en Pontiac) no han completado su secundaria o el equivalente (GED).

Además, los programas de capacitación de adultos que realmente funcionan, especialmente aquellos para la formación de ministros pastorales y catequistas certificados, deben ofrecerse a las comunidades hispanas más allá del área metropolitana de Detroit.

- **Recomendación 1:** El Comité Asesor Hispano y la Iglesia de Detroit (por medio de sus parroquias) deberán promover y apoyar la educación integral de la juventud hispana en todos sus niveles, considerándola como una siembra para la Iglesia del futuro. Por lo tanto, las comunidades parroquiales locales deberán evaluar y escrutar sus propias escuelas católicas, utilizando sus recursos internos para identificar deficiencias. Específicamente, se deberá estimular a los estudiantes hispanos para que permanezcan en la secundaria y para que exploren oportunidades de educación universitaria, librando obstáculos para la educación bilingüe y superando cualquier otro impedimento cultural o institucional (por ejemplo, en el caso de estudiantes indocumentados graduados de la secundaria que deseen obtener un título universitario).
- **Recomendación 2:** Las parroquias y el personal arquidiocesano, así como sus recursos, deberán usarse para promover la formación de líderes laicos, empleando el modelo “*Ver, Juzgar, Actuar, Celebrar y Evaluar,*” adaptando su publicidad a la realidad de la comunidad local..
- **Recomendación 3:** Aunque el Seminario Mayor del Sagrado Corazón, su Instituto de Ministerio y las oficinas centrales diocesanas ya hayan desarrollado programas en español para el ministerio pastoral y catequético, se deberán ofrecer también cursos en las áreas de ministerio social, ministerio juvenil, ministerio litúrgico y cualquier otro curso ofrecido en inglés actualmente.

- Recomendación 4: El otorgamiento de becas de certificación y formación ministerial a través del Fondo Parroquial (PEF) deberá continuar para individuos calificados. Los párrocos deberán reclutar activamente a feligreses de sus parroquias que sean buenos candidatos para roles de liderazgo.
- Recomendación 5: Los programas de capacitación y certificación para líderes laicos deberán ofrecerse en áreas circundantes de la arquidiócesis (especialmente en los condados de Lapeer, Macomb, Oakland y St. Clair) en colaboración con los Coordinadores Regionales para el Ministerio Hispano.
- Recomendación 6: El reclutamiento de candidatos para el diaconado permanente en español deberá ser prioridad para los párrocos y agentes pastorales, de manera que exista un grupo de candidatos dentro de los próximos dos años. Se deberán hacer los ajustes necesarios para que se incluya la cultura hispana y así se fortalezca el programa de diaconado permanente, sin que esto afecte la unidad del programa mismo o la aptitud para el estudio y la formación.
- Recomendación 7: Reconociendo la necesidad de un mayor número de sacerdotes ante el desafío del ministerio hispano, el reclutamiento de sacerdotes adicionales para las parroquias hispanas deberá ser una prioridad arquidiocesana que se refleje en las asignaciones, con un reclutamiento activo de candidatos para este ministerio y tiempo suficiente para el estudio del lenguaje y la cultura (ya sea en inglés o en español) antes de comenzar su asignación. Se fomentarán las vocaciones locales hispanas al sacerdocio y al diaconado permanente, y los seminaristas diocesanos seguirán siendo expuestos a las prácticas litúrgicas hispanas. Con la asistencia del Coordinador del Plan Pastoral para el Ministerio Hispano, el Monseñor Donald Hanchon, se diseñará el mejor sistema posible para el reclutamiento de candidatos adecuados, sacerdotes extranjeros y misioneros para atender a las necesidades pastorales y sacramentales de nuestra comunidad hispana local.
- Recomendación 8: Este plan endosa y apoya la planificación pastoral de los distintos vicariatos, y la noción que el ministerio hispano no puede ser aislado al designarse parroquias “nacionales” que ofrezcan servicios en español. El ministerio hispano deberá ser parte integral de la planificación pastoral de los vicariatos, y se deberá reconocer y ovacionar a aquellos vicariatos que “junten” sus finanzas y otros recursos (despensa de comida, personal parroquial, programas, etc.), dándoles también prioridad en el otorgamiento de fondos diocesanos. Siendo que los hispanos constituirán un alto porcentaje de la población total de los Estados Unidos en un futuro cercano, el ministerio hispano, a corto y largo plazo, es responsabilidad de la Iglesia entera—no sólo de unos cuantos. La planificación pastoral arquidiocesana deberá tomar en cuenta estas tendencias y esta realidad demográfica.

EVALUACIÓN

“Manteniendo el Plan Pastoral al Frente”

Debido a que la evaluación es parte importante e integral de nuestra planificación pastoral, la cuál nos permite permanecer en un constante proceso de conversión (como ministros y también como comunidad), ésta nos permitirá reestructurar el plan a la luz de nuestra experiencia pastoral y nuestra necesidad continua. Desde el primer Encuentro Nacional Hispano (1972), la metodología “Ver, Juzgar, Evaluar, Celebrar, Evaluar...” nos ha permitido enfocarnos en los anhelos y las necesidades de nuestro pueblo, juzgando su realidad a la luz de las Escrituras y la tradición de la Iglesia, e impulsándonos a las acciones transformadoras. Este proceso es crítico: cómo hacer las cosas es tan importante como qué hacer exactamente.

- **Recomendación 1:** El Comité Asesor Hispano preparará una evaluación escrita anual y se la enviará al Cardenal, con la asistencia del Coordinador del Plan Pastoral y del Director de Ministerio Hispano. El proceso de evaluación será responsabilidad del Comité Asesor Hispano en colaboración con los párrocos, consejos parroquiales y movimientos apostólicos.
- **Recomendación 2:** El Comité Asesor Hispano en colaboración con el Director de Ministerio Hispano y los Agentes Pastorales, convocará una Asamblea Hispana por lo menos una vez cada tres años, para evaluar la implementación del plan. Se podrán hacer modificaciones para corregir deficiencias, sujetas a la aprobación del Cardenal. Se solicitará la ayuda del Departamento de Vida Parroquial y Servicios para esta tarea.

Recursos:

- *Hispanic Ministry in the United States:* “Media Kit” preparada por el Secretariado para Asuntos Hispanos.
- *Hispanic Ministry: Three Major Documents* (Compendio en inglés y español de documentos clave de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos). [*La Presencia Hispana: Esperanza y Compromiso; Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano; y Voces Proféticas: El Proceso del III Encuentro Nacional Hispano de Pastoral*]
- *Encuentro y Misión:* Un Marco Pastoral Renovado para el Ministerio Hispano (2002)
- *The Hispanic Presence: Challenge and Commitment (La Presencia Hispana: Esperanza y Compromiso) USCCB*
- *Reconciliados por Cristo:* Acerca de la reconciliación y una mayor colaboración entre católicos hispanos y afroamericanos. Documento de los obispos hispanoamericanos y afroamericanos, USCCB.
- *Muchos Rostros en la Casa de Dios:* Una Visión Católica para el Tercer Milenio (Guía Parroquial para Encuentro 2000)
- *Recibiendo al Extraño Entre Nosotros:* Unidad en Diversidad (Paquete parroquial disponible a través de la USCCB)
- *Vayan y Hagan Discípulos* (Edición del Décimo Aniversario): Un Plan Nacional y Estrategia para la Evangelización Católica en los Estados Unidos.

Recomendaciones para Tomar Acción – Actualización de Otoño 2006

Como resultado directo de los descubrimientos del programa *Juntos en la Fe*, el Cardenal Maida solicitó a cada vicariato incorporar el Plan Pastoral Hispano para la Arquidiócesis de Detroit en su propia planificación. Lo que sigue es una compilación y comparación de las recomendaciones del Plan Pastoral Hispano, según lo aprobado originalmente por el Cardenal Maida en diciembre de 2004 y las NUEVAS RECOMENDACIONES actualizadas, según lo presentado en septiembre de 2006 al Comité de Seguimiento (*Tracking Committee*) de *Juntos en la Fe* por el Monseñor Donald Hanchon, Coordinador del Plan arquidiocesano.

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL DE CONJUNTO *De Fragmentación a Coordinación*

“Desarrollar una pastoral de conjunto que en sus estructuras y sus agentes manifieste comunión en integración, coordinación, asesoramiento y comunicación de la acción pastoral de la Iglesia según el objetivo general de este plan.”

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

Recomendación 1: Los pastores y líderes de los movimientos apostólicos garantizarán la asistencia de sus representantes a las juntas trimestrales del Comité Asesor Hispano, compuesto de dos representantes y un sustituto de cada parroquia que ofrezca servicio a los hispanos, junto con un representante y un sustituto de los movimientos apostólicos más establecidos.

NUEVA RECOMENDACIÓN 1: En el Plan Pastoral original, concibieron al Comité Asesor Hispano como una voz representativa de los laicos hispanos, paralela a la de los Agentes Pastorales (el grupo de sacerdotes y de asociados pastorales que trabaja con los hispanos). Después de casi catorce años de experiencia, el Comité Asesor Hispano no ha funcionado. Esto es debido a una carencia en la participación de algunas parroquias, a una baja asistencia a las reuniones y a una carencia de infraestructura (secretaría, servicios de oficina, etc). Sin embargo, los cambios a las estructuras de la Arquidiócesis pueden ofrecer una alternativa en próximos años. Desde que el Cardenal Maida solicitó al Comité Arquidiocesano de Seguimiento y a los vicariatos que el Plan Pastoral Hispano sea incluido en cada plan de los vicariatos como un seguimiento a *Juntos en la Fe*, los hispanos tienen una voz en sus consejos parroquiales y en los consejos pastorales de cada vicariato. Esto tiene la ventaja de evitar una estructura paralela a las estructuras administrativas/pastorales de la Arquidiócesis, así como el reconocimiento de que los hispanos ya viven por toda la Arquidiócesis, y no sólo en parroquias “hispanas” selectas. Como resultado del programa *Juntos en la Fe*, los hispanos tienen la oportunidad de expresar sus preocupaciones a nivel arquidiocesano y la Iglesia local puede atender las necesidades delineadas en el Plan Pastoral Hispano.

Recomendación 2: Los Pastores darán nuevo ímpetu al liderazgo parroquial, reclutando activamente miembros hispanos para el Consejo Pastoral Parroquial y solicitarán ayuda de la Oficina de Liderazgo para capacitarlos. Si fuera necesario, el Consejo Pastoral Parroquial debe ayudar al párroco a identificar a dos delegados parroquiales para representar a la parroquia en el Comité Asesor Hispano.

NUEVA RECOMENDACIÓN 2: En vez de limitar la representación hispana a ciertas parroquias selectas, cada parroquia y vicariato debe atender las necesidades de la comunidad hispana, a través de sus consejos parroquiales y de su consejo pastoral del vicariato.

Recomendación 3: La tarea general del Comité Asesor Hispano de “asegurar que las metas del Plan Pastoral sean alcanzadas en todas las zonas de la arquidiócesis,” es ahora responsabilidad de los consejos pastorales de los diferentes vicariatos y del Comité Arquidiocesano de Seguimiento. Se ha logrado una representación hispana en el Comité de Fondos Parroquiales (ahora el Comité de Distribución de Fondos) que supervisa las concesiones del Fondo Parroquial. Hay representantes hispanos en el Comité de Distribución de Fondos.

NUEVA RECOMENDACIÓN 3: La principal tarea del Comité Asesor Hispano será asegurar que las metas del Plan Pastoral sean alcanzadas en todas las zonas de la arquidiócesis, funcionar como grupo de sondeo en los asuntos relacionados con el ministerio hispano y hacer recomendaciones a los agentes responsables de la pastoral hispana encargados de mejorar deficiencias, respetando las estructuras diocesanas y los procedimientos establecidos. El Comité de Distribución de Fondos (anteriormente el Comité de Fondos Parroquiales) seguirá incluyendo 2-3 miembros hispanos, quienes expresarán sus inquietudes y harán sugerencias a nombre de la comunidad hispana durante el proceso de revisión de solicitudes. La presencia y participación de estos representantes garantizará que el ministerio hispano permanezca al centro de la planificación pastoral de la arquidiócesis.

Recomendación 4: Desde 1992, solamente se ha realizado una Asamblea Hispana Arquidiocesana (en 1995). La implementación de esta recomendación ha sido difícil por una carencia de personal para organizar tal asamblea, así como por la continua dispersión de la comunidad hispana. Sin embargo, es una buena idea en espera de implementación para crear conciencia de las necesidades y los recursos necesarios para atenderlas entre los hispanos a lo largo de la arquidiócesis.

NUEVA RECOMENDACIÓN 4: Con la asistencia de los Agentes Pastorales (ver abajo), el Comité Asesor Hispano convocará a una Asamblea Hispana de la Arquidiócesis de todas las parroquias para inaugurar este plan una vez promulgado.

Recomendación 5: Se motivará a los párrocos para que identifiquen liderazgo dentro de sus consejos parroquiales para servir en los consejos pastorales de los diferentes vicariatos. Estos líderes entonces podrán ser nombrados para el Consejo Pastoral Arquidiocesano (APC) como representantes y voceros de la comunidad hispana.

NUEVA RECOMENDACIÓN 5: Ver Nuevas Recomendaciones 2, 3 y 4.

Recomendación 6: Los Coordinadores Regionales, consultores del Departamento de Vida Parroquial y Servicios, supervisan la entrega de servicios de la Oficina Central Arquidiocesana a las parroquias que sirven a la comunidad Hispana. El objetivo principal es facilitar la capacitación y la certificación de catequistas y asociados pastorales hispanos. En este momento funcionan como un recurso para los consejos pastorales de los vicariatos y de los párrocos individuales. Prácticamente hablando, la falta de un Comité Asesor Hispano no limita su utilidad en la implementación de los objetivos del Plan Pastoral Hispano.

NUEVA RECOMENDACIÓN 6: Este Plan reconoce el valor de mantener a un sacerdote activo en el Ministerio Hispano, quien tenga la confianza del cardenal para servir como su vocero disfruta de la confianza del Cardenal para servir como su vocero ante el presbiteriano y otros miembros del personal diocesano, y para servir como puente en la implementación de las acciones específicas y generales de este plan. Este deberá ser un sacerdote completamente bilingüe en inglés y español, así como bicultural. Además, para lidiar efectivamente con la necesidad por una creciente presencia diocesana en las diferentes comunidades en donde los hispanos viven y asisten a Misa, todos los recursos serán puestos a la disposición de las parroquias dentro de las cuatro regiones episcopales a través de coordinadores regionales para el ministerio hispano. Este grupo se ha formado por el Departamento de Vida Parroquial y Servicios y dichos coordinadores identificarán liderazgo, promoverán programas de formación y oportunidades de capacitación y certificación ministerial. Ellos también identificarán la presencia hispana en las parroquias de los diferentes suburbios del área metropolitana, dando a conocer a los párrocos los diferentes servicios y sistemas de soporte y poniéndolos a su disposición. Por lo menos un coordinador servirá “ex officio” como miembro del Comité Asesor Hispano. Esto de ninguna manera pretende establecer una estructura paralela a las oficinas arquidiocesanas, sino que sitúa más efectivamente a los hispanos dentro de la misión total de la Iglesia local.

Recomendación 7: Reconociendo la carencia de un Comité Asesor Hispano funcional, los Coordinadores Regionales para el Ministerio Hispano colaborarán con el Departamento de Vida Parroquial y Servicios y su personal para prestar servicios a cada vicariato.

NUEVA RECOMENDACIÓN 7: El nuevo grupo de coordinadores regionales colaborará con el Consejo Asesor Hispano en el avance del plan pastoral en los seis condados de la arquidiócesis, dando énfasis al reclutamiento ministerial y a cursos o programas para la certificación profesional ministerial, la promoción del diaconado permanente y las vocaciones religiosas y sacerdotales.

Recomendación 8: El Centro Cultural Pastoral Latino, ubicado en lo que fue la escuela San Vicente en el 2020 de la calle 14, ha sido devuelto a la arquidiócesis, debido a una carencia de fondos para mantenerlo. Las restricciones de zonificación, la inhabilidad de alquilar espacio a otros arrendatarios como se había anticipado originalmente y los límites impuestos por su construcción como edificio de escuela, en combinación con los costos de utilidades, seguro y mantenimiento, obligó a que su junta directiva votara en el otoño del 2005 por devolver el edificio y la propiedad a la Arquidiócesis de Detroit. Varios terrenos pequeños de los alrededores fueron adquiridos para complementar la propiedad. La necesidad de espacio para conducir retiros juveniles, Cursillos y Encuentros Matrimoniales es una preocupación continua.

NUEVA RECOMENDACIÓN 8: Este plan aprueba el desarrollo del Centro Cultural Pastoral Latino, ubicado ahora en el #2020 de la Calle 14, incorporado como la “Latino Cultural Educational Foundation” (LCEF) como una instalación no parroquial para retiros y programas, especialmente para jóvenes y adolescentes.

Recomendación 9: El incremento en la migración hispana también ha aumentado su complejidad. Un ministerio originalmente dirigido a inmigrantes campesinos ahora debe reconocer la presencia de gente de una variedad de culturas latinoamericanas y de todas las clases sociales, incluyendo muchos profesionistas. La programación, al igual que el reclutamiento de representantes para comités parroquiales y arquidiocesanos, así como sus responsabilidades, debe reflejar esta diversidad.

NUEVA RECOMENDACIÓN 9: Ver Nuevas Recomendaciones 2, 3, 4 y 6.

Recomendación 10: Los ministros pastorales y sacerdotes trabajando en las parroquias que ofrecen servicios en español (autodenominados “Agentes Pastorales”) se reunirán periódicamente como grupo en la medida en la que sea necesario, convocados por el coordinador del plan pastoral nombrado por el Cardenal. Sus metas serán el soporte mutuo, el intercambio de información, la formación continua y el hacer recomendaciones al Comité Asesor Hispano. Los Agentes pastorales se reunirán al menos una vez al año con el Comité Asesor Hispano. El plan impulsa una pastoral de conjunto práctica entre los Agentes Pastorales facilitando sus reuniones en las distintas zonas de la arquidiócesis para atender a las necesidades locales mutuas.

NUEVA RECOMENDACIÓN 10: Los Agentes Pastorales continúan reuniéndose 4-6 veces al año para colaborar y ayudarse mutuamente. Los Coordinadores Regionales para el Ministerio Hispano, consultores del Departamento de Vida Parroquial y Servicios, siempre son invitados a estas reuniones.

Recomendación 11: La formación de liderazgo laico es esencial para el avance de la evangelización dentro de la comunidad hispana. Los pastores deben tener presente la necesidad de gente puente en el reclutamiento de candidatos para la formación. Este plan recomienda la metodología de formación usada en los encuentros hispanos nacionales “Ver, Juzgar, Actuar, Celebrar y Evaluar.”

NUEVA RECOMENDACIÓN 11: Ver Nuevas Recomendaciones 6 y 7.

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LA LITURGIA Y LA VIDA DE ORACIÓN
De Ser Lugar a Ser Hogar

“Reconocer, desarrollar, acompañar y apoyar las pequeñas comunidades eclesiales y otros grupos que unidos al obispo son instrumentos efectivos de evangelización para los hispanos.”

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

Recomendación 12: Los Pastores y los ministros pastorales deben ayudar activamente en el reclutamiento de candidatos para estos pequeños grupos de oración en las parroquias y asegurar su conexión con las mismas. Los movimientos apostólicos deben ser vistos por los pastores y verse ellos mismos como grupos al servicio de la misión de la Iglesia--con la parroquia local como su base.

Recomendación 13: Las parroquias y movimientos apostólicos, junto con el Centro Cultural Pastoral Latino, deberán promover en sus programas un alcance especial a la juventud y a los jóvenes adultos, permitiéndoles tener un encuentro personal con Cristo y desafiándolos y capacitándolos para que asuman sus responsabilidades como adultos, compaginando con las directrices de los obispos de los Estados Unidos en su carta pastoral al ministerio juvenil, *Renovando la Visión*.

NUEVA RECOMENDACIÓN 12 y 13: A pesar de la ausencia de un centro pastoral fijo, las parroquias y los movimientos apostólicos continuarán abogando por alcanzar a la juventud y a los jóvenes adultos. El haber contratado a un ministro juvenil para zonas urbanas por la Organización Juvenil Católica ha ayudado en este esfuerzo.

Recomendación 14: Este plan abogará por que los servicios de la Oficina de Inmigración sean más amplios y disponibles a través de los Coordinadores Regionales para el Ministerio Hispano, utilizando las instalaciones del Centro Cultural Pastoral Latino y las parroquias hispanas para ofrecer estos servicios en áreas lejanas y remotas de la Arquidiócesis de Detroit. Asimismo, se solicitará un incremento en fondos y en personal que reflejen la expansión de demanda de estos servicios.

NUEVA RECOMENDACIÓN 14: En 2005, la Oficina de Inmigración y Servicios Legales instalaron nuevas oficinas en un espacio alquilado en la Parroquia del Santísimo Redentor.

Recomendación 15: El Comité Asesor Hispano, en colaboración con los párrocos y ministros pastorales, promoverán una peregrinación anual de la comunidad hispana a la Catedral del Santísimo Sacramento, dando especialmente la oportunidad de celebrar con el Cardenal. Esta reunión servirá como ejemplo del espíritu de convivencia y el compartir que el Comité Asesor Hispano anhela en la difusión del Plan Pastoral a las parroquias hispanas y anglosajonas, fomentando un abordaje de inclusión y colaboración.

NUEVA RECOMENDACIÓN 15: Una peregrinación a la Catedral, organizada por los voluntarios de la comunidad hispana, tuvo lugar en 2004 con la visita de la reliquia de San Juan Diego. La idea de un encuentro anual organizado por la comunidad hispana sigue sin llevarse a cabo. Tal acontecimiento sería promovido por las parroquias individuales en conjunto con los Agentes Pastorales. Quizás un evento así podría ser patrocinado como un evento programado en el calendario de actividades de la Catedral.

***Recomendación 16:** Se animará e impulsará a los párrocos y parroquias para que utilicen las estructuras establecidas y los programas disponibles para capacitar a ministros litúrgicos. Esto ayudará a que se establezcan liturgias y celebraciones sacramentales que reflejen los matices culturales de la realidad propia de la comunidad que las celebre, integrando los muchos rostros en la casa de Dios en una mayor comunión. La capacitación y aptitud se enfatizarán, así como también la virtud de la hospitalidad, creando así una atmósfera de bienvenida, de sentirse realmente “en casa.”*

NUEVA RECOMENDACIÓN 16: Ver Nuevas Recomendaciones 6 y 7.

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LA OPCIÓN MISIONERA

De los Asientos a los Caminos

“Promover la fe y la participación efectiva en las estructuras de la Iglesia y la sociedad de estos grupos prioritarios (los pobres, las mujeres, las familias y la juventud) para que sean agentes de su propio destino (auto-determinación) y capaces de progresar y de organizarse.”

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

***Recomendación 17:** El Director del Centro Pastoral Cultural Latino (LCPC), en conjunto con los movimientos apostólicos, las estructuras arquidiocesanas y las oficinas tales como la Oficina de Vocaciones, promoverá la capacitación y los programas para líderes de jóvenes y jóvenes adultos, ayudando a darle voz a sus sueños y desafíos. Se explorarán las diferentes oportunidades de compartir programas y recursos dentro de la arquidiócesis.*

NUEVA RECOMENDACIÓN 17: La tarea de promover la capacitación y las diferentes actividades para jóvenes y jóvenes adultos recae en la Oficina para el Ministerio Juvenil y en el Departamento de Vida Parroquial y Servicios. Tal acontecimiento ocurrió en el Hotel Westin en septiembre de 2006. El Departamento también empleó a un consultor para organizar y supervisar la participación de la juventud hispana de la arquidiócesis en el Encuentro Nacional Juvenil, patrocinado por La Red y la USCCB en la Universidad de Notre Dame en junio de 2006.

***Recomendación 18:** Este Plan aprueba la participación de las parroquias hispanas en la organización comunitaria centrada en la fe para el desarrollo de liderazgo y para tomar acciones prácticas que solucionen los problemas que afectan a la comunidad hispana y a la población en general. Cuando las parroquias participen en estas actividades comunitarias, se tendrá cuidado en que el abordaje a los asuntos de justicia social, bioética, política internacional, etc. sea siempre moral y catequético. Nuestro objetivo es aplicar los valores del Evangelio para convertirnos en agentes de cambio en la sociedad y no víctimas del mismo. La educación con respecto a la política y el establecimiento de sociedades solucionará los problemas sociales y estructurales que afectan a los pobres, las mujeres, las familias y la juventud.*

NUEVA RECOMENDACIÓN 18: Ver Nuevas Recomendaciones 2 y 6.

LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LA FORMACIÓN *De Buena Intención a Preparación*

“Proporcionar formación de líderes adaptada a la cultura hispana en los Estados Unidos que ayude al pueblo a vivir y a promover un estilo de Iglesia que sea fermento del Reino de Dios en la sociedad.”

(Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano)

Recomendación 19: El Comité Asesor Hispano y la Iglesia de Detroit (por medio de sus parroquias) deberán promover y apoyar la educación integral de la juventud hispana en todos sus niveles, considerándola como una siembra para la Iglesia del futuro. Por lo tanto, las comunidades parroquiales locales deberán evaluar y escrutar sus propias escuelas católicas, utilizando sus recursos internos para identificar deficiencias. Específicamente, se deberá estimular a los estudiantes hispanos para que permanezcan en la secundaria y para que exploren oportunidades de educación universitaria, librando obstáculos para la educación bilingüe y superando cualquier otro impedimento cultural o institucional (por ejemplo, en el caso de estudiantes indocumentados graduados de la secundaria que deseen obtener un título universitario).

Recomendación 20: Las parroquias y el personal arquidiocesano, así como sus recursos, deberán usarse para promover la formación de líderes laicos, empleando el modelo “Ver, Juzgar, Actuar, Celebrar y Evaluar,” adaptando su publicidad a la realidad de la comunidad local..

Recomendación 21: Aunque el Seminario Mayor del Sagrado Corazón, su Instituto de Ministerio y las oficinas centrales diocesanas ya hayan desarrollado programas en español para el ministerio pastoral y catequético, se deberán ofrecer también cursos en las áreas de ministerio social, ministerio juvenil, ministerio litúrgico y cualquier otro curso ofrecido en inglés actualmente.

Recomendación 22: El otorgamiento de becas de certificación y formación ministerial a través del Fondo Parroquial (PEF) deberá continuar para individuos calificados. Los párrocos deberán reclutar activamente a feligreses de sus parroquias que sean buenos candidatos para roles de liderazgo.

Recomendación 23: Los programas de capacitación y certificación para líderes laicos deberán ofrecerse en áreas circundantes de la arquidiócesis (especialmente en los condados de Lapeer, Macomb, Oakland y St. Clair) en colaboración con los Coordinadores Regionales para el Ministerio Hispano.

NUEVAS RECOMENDACIONES 19, 20, 21, 22 y 23: La promoción de programas juveniles y educativos recae en todas y cada una de las parroquias. La falta de un Comité Asesor Hispano activo es atendida por los consejos pastorales de la parroquias y de los vicariatos (véase la nota en la Recomendación 1).

Recomendación 24: El reclutamiento de candidatos para el diaconado permanente en español deberá ser prioridad para los párrocos y agentes pastorales, de manera que exista un grupo de candidatos dentro de los próximos dos años. Se deberán hacer los ajustes necesarios para que se incluya la cultura hispana y así se fortalezca el programa de diaconado permanente, sin que esto afecte la unidad del programa mismo o la aptitud para el estudio y la formación.

Recomendación 25: Reconociendo la necesidad de un mayor número de sacerdotes ante el desafío del ministerio hispano, el reclutamiento de sacerdotes adicionales para las parroquias hispanas deberá ser una prioridad arquidiocesana que se refleje en las asignaciones, con un reclutamiento activo de candidatos para este ministerio y tiempo suficiente para el estudio del lenguaje y la cultura (ya sea en inglés o en español) antes de comenzar su asignación. Se fomentarán las vocaciones locales hispanas al sacerdocio y al diaconado permanente, y los seminaristas diocesanos seguirán siendo expuestos a las prácticas litúrgicas hispanas. Con la asistencia del Coordinador del Plan Pastoral para el Ministerio Hispano, el Monseñor Donald Hanchon, se diseñará el mejor sistema posible para el reclutamiento de candidatos adecuados, sacerdotes extranjeros y misioneros para atender a las necesidades pastorales y sacramentales de nuestra comunidad hispana local.

NUEVA RECOMENDACIÓN 24 y 25: El Director del Programa de Diaconado, junto con el Coordinador del Plan Pastoral Arquidiocesano para el Ministerio Hispano, está explorando diferentes maneras para proporcionar capacitación a los candidatos al diaconado en español. Una dificultad continua es atender las necesidades de candidatos indocumentados.

Recomendación 26: Este plan endosa y apoya la planificación pastoral de los distintos vicariatos, y la noción que el ministerio hispano no puede ser aislado al designarse parroquias “nacionales” que ofrezcan servicios en español. El ministerio hispano deberá ser parte integral de la planificación pastoral de los vicariatos, y se deberá reconocer y ovacionar a aquellos vicariatos que “junten” sus finanzas y otros recursos (despensa de comida, personal parroquial, programas, etc.), dándoles también prioridad en el otorgamiento de fondos diocesanos. Siendo que los hispanos constituirán un alto porcentaje de la población total de los Estados Unidos en un futuro cercano, el ministerio hispano, a corto y largo plazo, es responsabilidad de la Iglesia entera—no sólo de unos cuantos. La planificación pastoral arquidiocesana deberá tomar en cuenta estas tendencias y esta realidad demográfica.

NUEVA RECOMMENDACIÓN 26: Ver Nuevas Recomendaciones 1, 2, 3 y 6.

EVALUACIÓN

“Manteniendo el Plan Pastoral al Frente”

Debido a que la evaluación es parte importante e integral de nuestra planificación pastoral, la cuál nos permite permanecer en un constante proceso de conversión (como ministros y también como comunidad), ésta nos permitirá reestructurar el plan a la luz de nuestra experiencia pastoral y nuestra necesidad continua.

Recomendación 27: El Comité Asesor Hispano preparará una evaluación escrita anual y se la enviará al Cardenal, con la asistencia del Coordinador del Plan Pastoral y del Director de Ministerio Hispano. El proceso de evaluación será responsabilidad del Comité Asesor Hispano en colaboración con los párrocos, consejos parroquiales y movimientos apostólicos.

NUEVA RECOMENDACIÓN 27: La tarea de evaluar la eficacia del Plan Pastoral para el Ministerio Hispano recae, en ausencia de un Comité Asesor Hispano, en el Comité de Seguimiento Arquidiocesano, que por encargo del Cardenal Maida incluirá los objetivos del plan y los pasos a seguir en cada plan de vicariato como parte del programa *Juntos en la Fe*.

Recomendación 28: *El Comité Asesor Hispano en colaboración con el Director de Ministerio Hispano y los Agentes Pastorales, convocará una Asamblea Hispana por lo menos una vez cada tres años, para evaluar la implementación del plan. Se podrán hacer modificaciones para corregir deficiencias, sujetas a la aprobación del Cardenal. Se solicitará la ayuda del Departamento de Vida Parroquial y Servicios para esta tarea.*

NUEVA RECOMENDACIÓN 28: La idea de una asamblea hispana periódica para la refinación y aprobación de los objetivos del plan por la comunidad misma, y para crear solidaridad entre los hispanos de la Arquidiócesis, todavía tiene mérito. Hace falta aun asignar esta responsabilidad.